

Estimado/a Alcalde/sa:

Con el objeto de fomentar la difusión de la Cultura en nuestros municipios y la promoción de los grupos de la Comarca, le informamos que en Comisión de Gobierno de 27 de octubre de 2016 fue aprobado el gasto par veintiuna actuaciones de grupos pertenecientes al Catálogo Cultural Comarcal, y que fue elaborado en este ejercicio para la convocatoria de Ayudas pertenecientes al Circuito Cultural Comarcal.

Los municipios podrán solicitar estas actuaciones a la Comarca, aunque será cada municipio el que contratará la actuación. La Comarca abonará al grupo un máximo de 450 euros y la cantidad restante del caché y que aparece en el catálogo, así como la parte de la Sociedad General de Autores, en el caso que fuese preciso, serán abonadas por el ayuntamiento. Las actuaciones disponibles y que serán asignadas por orden de solicitud en el registro son las siguientes:

Grupo	Nº Actuaciones
Asociación Cultural Imago Mundi	1
Teatro del Villano	1
El Juglar Teatro	1
Coral Hamoniae	2
Coro Juvenil Augusta BÍlbilis	1
Coral Bilbilitana	2
Banda de Música Prosperidad	2
Agrupación Musical Pascual Marquina	1
Agrupación Musical Atecaña	2
Banda de Gaitas de Boto Aragonesas Tobed Mudéjar	2
Escuela de Jota Rondalla Bilbilitana	2
Grupo Revuelo Bilbilitano	1
Os Fillos Do Sobrarbe	2
S.C.D Comunidad de Calatayud Comunerós	1

Junto con esta carta, se adjuntan modelos de solicitud correspondiente, así como de certificado de actuación a entregar en registro de Comarca antes del 15 de diciembre. Estarán disponibles en nuestra página web, en el apartado de secretaria/comunicaciones

Sin otro particular reciba un cordial saludo,

CONSEJERO DELEGADO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

Fdo. José Carlos Pérez Cubero